

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: FLOR DE MARIA VELASQUEZ DE MONTOYA
Demandados: PORVENIR S.A. Y OTROS
Llamado en G: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA
Radicación: 76001310501820240031000

Asunto: **MEMORIAL – ACREDITACIÓN PAGO DE LA SUMA ADICIONAL REALIZADA A FAVOR DE LA AFP PORVENIR S.A., POR CONCEPTO DE SEGURO PREVISIONAL.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto procedo a aportar al despacho **COMPROBANTE** que acredita el pago de la suma adicional realizada a favor de la AFP PORVENIR S.A., en virtud del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia No 121, con ocasión a la ocurrencia siniestro No. 1290507178847 correspondiente a deceso del afiliado **FERNEY MONTOYA VELASQUEZ**.

Aunado a lo anterior, se precisa que **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.** ha realizado los siguientes pagos a favor de la AFP PORVENIR S.A.:

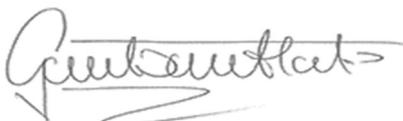
- Pago del 10/09/2024, por valor de \$387.222.747 (archivo CP-LQP 94080018)
- Pago, reflejado mediante la orden No. 2001163061 del 11 de septiembre de 2024 por valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$76.887.438)**, correspondiente a la Indexación a corte de liquidación del mes de septiembre de 2024.

En ese sentido queda sentado que mi prohijada cumplió con su obligación en el pago de la cobertura del seguro previsional de Invalidez y Sobreviviente, en el proceso de referencia. Igualmente tal como quedó acreditado en memorial radicado el pasado 9 de julio de 2024, **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.** efectuó el pago correspondiente a las costas procesales ordenadas a su cargo por valor de UN MILLÓN DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/TE (\$1.010.777), quedando así totalmente a paz y salvo mi representada de cualquier rubro y/u obligación por el proceso de la referencia.

ANEXO

- Formato liquidación de siniestro emitido por BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A
- Orden de pago a la cuenta bancaria de condenas accesorias suministrada por PORVENIR S.A., realizado el día 11 de septiembre de 2024 a favor por la AFP mencionada, por concepto de pago de seguro previsional, con indexación a corte de liquidación del mes de septiembre de 2024, por valor de \$76.887.438.
- Oficio mediante el cual BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. pone en conocimiento de PORVENIR S.A. el pago de la suma adicional de fecha 11 de septiembre de 2024.
- Oficio mediante el cual BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. pone en conocimiento de PORVENIR S.A. el pago de la indexación de fecha 11 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

Señores

FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR

Atn: Sra. Diana Patricia Lemus Vargas
Coordinación Seguro Previsional
Gerencia de Beneficios Pensionales
Carrera 13 No. 26 A 65 Piso 5
Ciudad.

Referencia: Indexación – Condenas accesorias
Afiliado: MONTOYA VELASQUEZ FERNEY CC 94080018
Siniestro: 1290507178847

Respetados Señores;

En atención a su solicitud donde solicita se genere el pago de Intereses, nos permitimos informar lo siguiente:

De manera atenta le informamos que una vez revisada la base de procesos en curso, correspondiente al Anexo No. 4 del acuerdo de transacción suscrito entre BBVA Seguros de Vida Colombia y el Fondo de Pensiones y Cesantías el pasado 1 de diciembre de 2022, el caso del señor MONTOYA VELASQUEZ FERNEY fue encontrado, en razón de lo cual se procedió con el pago el día 16 de septiembre de 2024 por valor de \$76.887.438 correspondiente a Indexación a corte de Liquidación del mes de septiembre de 2024.

Conforme con lo expuesto, se procedió con el pago del rubro solicitado por Porvenir para el caso de la referencia a la cuenta bancaria de condenas accesorias suministrada por ustedes, teniendo en cuenta lo anterior, BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. se permite dar respuesta a la presente solicitud, reservándonos el derecho de complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Cordialmente,



Firma Autorizada
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.



BBVA Seguros de Vida Colombia S.A

Línea exclusiva siniestros: 601 3077121

clientes@bbvaseguros.com.co

BBVA Seguros - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia

**FORMATO PARA LIQUIDACION DE SINIESTROS DE
INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS**

Tipo Siniestro: Muerte
Número Siniestro: 1290507178847
Número Identificación: 94080018
Nombre Afiliado(A): FERNEY MONTOYA VELASQUEZ
Fecha de Nacimiento: 18·09·1975
Ocupación: Desconocida
Causa:
Fecha Ocurriencia: 02·07·2000
Fecha Aviso a la AFP: 11·05·2016
Ciudad: TULUA
Valor Cuenta Individual: 3.725.326
Semanas Cotizadas: 200
Valor IBL: 265.241
Valor IBC: 26.010

2000	260.106
2001	286.000
2002	309.000
2003	332.000
2004	358.000
2005	381.500
2006	408.000
2007	433.700
2008	461.500
2009	496.900
2010	515.000
2011	535.600
2012	566.700
2013	589.500
2014	616.000
2015	644.350
2016	689.455
2017	737.717
2018	781.242
2019	828.116
2020	877.803
2021	908.526
2022	1.000.000
2023	1.160.000
2024	1.300.000

Valor Bono Pensional:
Número de Mesadas al Año: 14

BENEFICIARIOS

Nombre	F. Nacimiento	Parentesco	Porcentaje
FLOR DE MARIA VELASQUEZ DE MONTOYA	14·04·1956	7.Madre	100,00

LIQUIDACION SINIESTROS

Fecha Emisión (Pago):	10-09-2024
Prima Unica:	256.431.997
Valor total retroactivos:	134.516.076
Valor Pago a Horizonte:	387.222.747

Bogotá D.C, 10 de Septiembre de 2024

Señores

BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A
Coordinación Jurídica de Beneficios
Ciudad

REF: Siniestro No 1290507178847

Apreciados señores.

Por medio de la presente y de acuerdo a la referencia, nos permitimos informarles que el siguiente caso fue aprobado:

AFILIADO	CEDULA
FERNEY MONTOYA VELASQUEZ	94080018

Cordialmente,

LAURA TATIANA RINCON LOPEZ
Analista Indemnizaciones Vida

COPIA

ORDEN DE PAGO: 2001163061
COMPAÑÍA: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA .

NIT/c.c.:	8001443313	VR. A GIRAR: \$	76.887.438
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A .		
SUCURSAL:	CENTRO DE ATENCION AL USUARIO	F.Emisión(pago):	11-09-2024
F.Factura:		F.Prevista Pago:	11-09-2024
Factura:		Ciudad:	
Régimen Tributario:	Gran contribuyente autoretenedor con o sin animo lucro NO USAR		
Forma de Pago:	Transferencia	Cuenta:	256099037
Tipo Cta:	Corriente		
Banco:	0023 - BANCO DE OCCIDENTE		
Descripción del pago:	Pago Caso 94080018 FERNEY MONTOYA VELASQUEZ - Suc. Giradora: CENTRO DE ATENCION AL USUARIO		
Contrato:			
Tipo de Concepto:	INVALIDEZ INDEMNIZACIONES	Moneda:	Pesos

DETALLE DEL PAGO

SUCURSAL (Póliza):	HORIZONTE	PÓLIZA: 121	CERTIFICADO: 527562
NIT/c.c.: 8002248088	TOMADOR: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	RAMO: Invalidez y Sobreviv	
NIT/c.c.: 94080018	ASEGURADO: FERNEY MONTOYA VELASQUEZ		
SINIESTRO: 1290507178847	F.SINIESTRO: 02-07-2000		
AMPARO AFECTADO: Muerte			

VR. FACTURA:	76.887.438	VR. IVA:		DEDUCIBLE:	
VR. SERVICIOS:		VR. REPUESTOS:		DSCTO FINANCIERO:	
DSCTO. PTO. PGO.:		DSCTO. SALVA.:		DSCTO. PRIMA:	

CIA	CUENTA CUIF	NOMBRE CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
2	25520001	STROS X PAGAR DE a-PLUS		76.887.438
2	512115	SEGUROS PREVISIONALES	76.887.438	
TOTALES			76.887.438	76.887.438

ELABORADO POR

AUTORIZADO POR

LAURA TATIANA RINCON LOPEZ

F.Impresión: 11-09-2024

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

Señores
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR
Atn: Sra. Diana Patricia Lemus Vargas
Coordinación Seguro Previsional
Gerencia de Beneficios Pensionales
Carrera 13 No. 26 A 65 Piso 5
Ciudad.

Referencia: Prescripción de mesadas
Afiliado: MONTOYA VELASQUEZ FERNEY CC 94080018
Siniestro: 1290507178847

Apreciados señores;

Analizada la reclamación presentada por sobrevivencia, con ocasión del fallecimiento del afiliado de la referencia, hecho ocurrido el 02 de julio de 2000, nos permitimos indicar lo siguiente:

Luego de analizada la documentación aportada para su estudio, respecto al reconocimiento de la pensión de sobrevivientes, se procede con el pago de la suma adicional de acuerdo a los siguientes beneficiarios los cuales describiremos a continuación:

Se reconoce como beneficiaria vitalicia a la señora VELASQUEZ DE MONTOYA FLOR DE MARIA en calidad de madre con un 100%, sin embargo, fue objeto de prescripción al 100% para las mesadas anteriores al 19 de abril de 2013 (de acuerdo con el Juez la demanda se radicó el 19 de abril de 2016, prosperando la prescripción con anterioridad al 19 de abril de 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior, BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. se permite dar respuesta a la presente solicitud, reservándonos el derecho de complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Cordialmente,



Firma Autorizada
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.

BBVA

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A

Línea exclusiva siniestros: 601 3077121

clientes@bbvaseguros.com.co

BBVA Seguros - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia

Datos de contacto Defensor del Consumidor Financiero BBVA Seguros Colombia:

Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 - 21, piso 6, Bogotá, D.C.

Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

Teléfono: 601 343 8385 - Fax: 601 343 8387